

JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO EDUCATIVO: EA Pancho Lasso**COMUNICADO DE PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS**

La Junta Electoral de este centro, en reunión celebrada el día 2 de noviembre de 2022, para la admisión y proclamación de candidaturas al Consejo Escolar, adoptó los siguientes acuerdos.

A) Candidaturas admitidas:

1.- Para representantes del profesorado:

D./D. ^a Acosta Romero, M. ^a Dolores	D./D. ^a
D./D. ^a Cabrera Morales, Norman	D./D. ^a
D./D. ^a Carrasco Martínez, Begoña	D./D. ^a
D./D. ^a Hernández Herrera, Sonia	D./D. ^a
D./D. Morales Umpiérrez, Carmen Gloria	D./D. ^a

2.- Para representantes de los padres, madres o representantes legales del alumnado:

D./D. ^a	D./D. ^a
D./D. ^a	D./D. ^a
D./D. ^a	D./D. ^a
D./D. ^a	D./D. ^a
D./D. ^a	D./D. ^a

3.- Para representantes del alumnado:

Alum. Bahk, Jana	Alum.
Alum. Ruano Criado, Andrea	Alum.
Alum. Ventoso Tofiño, Lucia	Alum.
Alum.	Alum.
Alum.	Alum.

4.- Para representantes del personal de administración y servicios:

D./D. ^a	D./D. ^a
D./D. ^a	D./D. ^a
D./D. ^a	D./D. ^a
D./D. ^a	D./D. ^a

B) Candidaturas excluidas:

D./D.^a _____, por (indicar brevemente el motivo)

Las reclamaciones contra esta proclamación deberán presentarse ante la Junta Electoral, dentro del plazo fijado en la *Resolución de 13 de junio de 2022, por la que se convoca el proceso y se aprueba el calendario para la renovación parcial o la nueva constitución de los Consejos Escolares de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, a celebrar en el curso escolar 2022/2023*, (BOC n.º 124, de 23 de junio de 2022), que comprende hasta el día 4 de noviembre

Arrecife, a dos de noviembre de 2022

El secretario/la secretaria de la Junta Electoral,

V.º B.º
El presidente/la presidenta de la Junta Electoral

